**Procedimiento 2727**

|  |
| --- |
| **ANEXO IV** |
| **Convocatoria: año 2022** | **Procedimiento 2727** |
| **DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA Y SU REFERENCIA.** |
| **DOCUMENTACIÓN** | **REFERENCIA** |
| 4.1 **ANEXO I**. SOLICITUD |  |
| 4.2. **ANEXO III**. DECLARACIÓN RESPONSABLE. |  |
| 4.3. Diagnóstico de situación en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres que sirvió de base para la realización del plan o las políticas de igualdad. |  |
| 4.4. La auditoría retributiva que permita comprobar si el sistema retributivo de la empresa, de manera transversal y completa, cumple con la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres en materia de retribución. |  |
| 4.5.Documento(s) que recoge(n) el acuerdo alcanzado. |  |
| 4.6. Texto o textos íntegros en los que conste el plan de igualdad o las políticas de igualdad implantadas en la empresa. |  |
| 4.7. Informes de seguimiento y evaluación del plan o de las políticas de igualdad en las empresas, o documentación acreditativa de la implantación de tres medidas de su política de igualdad. |  |
| 4.8. Documentación relativa a los procedimientos y medidas establecidas en la empresa para la prevención del acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral. |  |
| 4.9. Balance o informe sobre las medidas de igualdad implantadas en la empresa en relación con las condiciones de trabajo, el modelo organizativo, la responsabilidad social de la empresa y la difusión y publicidad de los productos y servicios ofrecidos. **ANEXO II**. |  |
| 4.10. Copia del compromiso explícito en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las condiciones de trabajo, la organización y funcionamiento interno de la empresa y la responsabilidad social y la publicidad. |  |
| 4.11. Informe sobre el plan o las políticas de igualdad en los que se apoya la solicitud, firmada por la representación del personal de la empresa (o por personal). En otro caso, se deberá acreditar haber ofrecido a la representación legal del personal, o directamente al personal, la posibilidad de informar sobre el plan o las políticas de igualdad en los que se apoya la solicitud. |  |
| 4.12. Documento acreditativo de la difusión interna del plan, o de las políticas de igualdad. |  |
| 4.13. Documento acreditativo de la publicidad externa realizada del plan o las políticas de igualdad. (Facultativo). |  |
| 4.14. Cualquier otra documentación que contribuya al mejor conocimiento del plan de igualdad o las políticas de igualdad en la empresa candidata. (Facultativo). |  |